



BOLETÍN DE LA ACADEMIA NACIONAL DE HISTORIA

Volumen XCVII N° 202
Julio-diciembre 2019
Quito-Ecuador



BOLETÍN DE LA ACADEMIA NACIONAL DE HISTORIA

**Volumen XCVII
N° 202**

**Julio–diciembre 2019
Quito–Ecuador**

ACADEMIA NACIONAL DE HISTORIA

Director	Dr. Franklin Barriga Lopéz
Subdirector	Dr. Cesar Alarcón Costta
Secretario	Ac. Diego Moscoso Peñaherrera
Tesorero	Dr. Eduardo Muñoz Borrero, H.C.
Bibliotecaria archivera	Mtra. Jenny Londoño López
Jefa de Publicaciones	Dra. Rocío Rosero Jácome, Msc.
Relacionador Institucional	Dr. Claudio Creamer Guillén

COMITÉ EDITORIAL

Dr. Manuel Espinosa Apolo	Universidad Central del Ecuador
Dr. Kléver Bravo Calle	Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE
Dra. Libertad Regalado Espinoza	Universidad Laica Eloy Alfaro-Manabí
Dr. Rogelio de la Mora Valencia	Universidad Veracruzana-México
Dra. María Luisa Laviana Cuetos	Consejo Superior Investigaciones Científicas-España
Dr. Jorge Ortiz Sotelo	Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Lima-Perú

EDITORIA

Dra. Rocío Rosero Jácome, Msc.

COMITÉ CIENTÍFICO

Dra. Katarzyna Dembicz	Universidad de Varsovia-Polonia
Dr. Silvano Benito Moya	Universidad Nacional de Córdoba/CONICET- Argentina
Dra. Elissa Rashkin	Universidad Veracruzana-México
Dr. Hugo Cancino	Universidad de Aalborg-Dinamarca
Dr. Ekkehart Keeding	Humboldt-Universitat, Berlín-Alemania
Dra. Cristina Retta Sivoiella	Instituto Cervantes, Berlín- Alemania
Dr. Claudio Tapia Figueroa	Universidad Técnica Federico Santa María – Chile
Dra. Emmanuelle Sinardet	Université Paris Ouest - Francia
Dr. Roberto Pineda Camacho	Universidad de los Andes-Colombia
Dra. María Letícia Corrêa	Universidade do Estado do Rio de Janeiro-Brasil

BOLETÍN de la A.N.H.

Vol XCVII

Nº 202

Julio-diciembre 2019

© Academia Nacional de Historia del Ecuador

p-ISSN: 1390-079X

e-ISSN: 2773-7381

Portada

Antiguo castillo de perforación en Portovelo

Diseño e impresión

PPL Impresores 2529762

Quito

landazurifredi@gmail.com

enero 2020

Esta edición es auspiciada por el Ministerio de Educación

40 AÑOS DE DEMOCRACIA EL RETORNO AL ORDEN CONSTITUCIONAL (1976-1979) -DISCURSO DE INCORPORACIÓN-

Roberto Aspiazu Estrada¹

Pertenezco a la generación de jóvenes ecuatorianos que votó por primera vez hace 40 años, cuando el retorno al orden constitucional.

A pesar del paso del tiempo, recuerdo, en forma vívida, la emoción que supuso acercarme a las urnas a fin participar de la voluntad popular, esa manifestación soberana en las urnas.

Era el comienzo de una transformación política inédita que abría un futuro esperanzador luego de una década de interdicción de derechos políticos y libertades fundamentales.

El proceso que puso fin a la última dictadura militar inició el 11 de enero de 1976, luego de la renuncia del dictador general Guillermo Rodríguez Lara, para ser reemplazado por un triunvirato conformado por los jefes de las tres ramas de Fuerzas Armadas, y culminó el 10 de agosto de 1979 con la posesión del presidente electo Jaime Roldós Aguilera.

Fui testigo de privilegio de esa crucial etapa de transición del poder como reportero de Canal 2 de Guayaquil, más tarde, Ecuavisa en asocio con Canal 8 de Quito, habiéndome iniciado en el oficio el 1 de marzo de 1976, con apenas 21 años, cuando el procedimiento de entrega del poder estaba aún por resolverse.

¹ Nació en Guayaquil, es periodista, dirigente empresarial e historiador. Inició su carrera en 1976, desempeñándose como reportero, jefe de información, editor, productor y conductor de distintos espacios periodísticos. Además, fue colaborador de revista *Vistazo*. Actualmente es Director Ejecutivo del Comité Empresarial Ecuatoriano, columnista de diario *El Universo*, consultor empresarial, miembro de la Veeduría Ciudadana sobre la Deuda Pública. Es autor de *Crónicas de la historia* (2017-2018), que tuvo una cálida acogida del público y de *Hechos y personajes* (2019); además es coautor del libro *Nebot, biografía política, El camino a la prosperidad* (2019).

De este modo, me correspondió monitorear cada día este intrincado y, por ratos, engañoso, Plan de Retorno que estuvo a punto de fracasar por la intervención reaccionaria de sectores que preferían seguir en dictadura, sobre todo, después del sorpresivo triunfo de Roldós en primera vuelta el 16 de julio de 1978.

Y en esta actividad me cupo entrevistar a todos sus protagonistas que iban desde hombres ya viejos, como: Galo Plaza Laso y Benjamín Carrión, nacidos principios del siglo XX y finales del XIX, pertenecientes a la generación de mis abuelos, hasta lo más jóvenes como el mismo Roldós y su binomio, luego sucesor, Osvaldo Hurtado, que eran treintañeros, y otros como: León Febres-Cordero y Rodrigo Borja que rondaban la cuarentena.

También había el grupo de los “mayores” que promediaba la cincuentena o sesentena como: Assad Bucaram, Sixto Durán Ballén y Raúl Clemente Huerta.

Y lo propio respecto a los triunviros del Consejo Supremo de Gobierno: su presidente almirante Alfredo Poveda Burbano por la Marina; el General de División Guillermo Durán Arcentales por el Ejército, que sería su figura más influyente; y el brigadier general Luis Leoro Franco por la Fuerza Aérea Ecuatoriana.

Aunque es preciso destacar que su actuación pública fue discreta prefiriendo evitar las cámaras de televisión y hacer declaraciones a la prensa nacional, contrastando con el estilo de su antecesor, el general Rodríguez Lara, bastante más mediático.

Antes de la relación de los pormenores del retorno a la democracia, algunos antecedentes sobre el momento histórico que vivía el Ecuador.

La dictadura militar se había instaurado el 15 de febrero de 1972 al derrocar al presidente José María Velasco Ibarra, que, a su vez, había asumido el poder de facto dos años antes al desconocer al Congreso Nacional, así como a las autoridades seccionales y locales recién electas, procediendo a encarcelar y exiliar a algunos de sus opositores.

Las motivaciones del golpe de Estado que pasó a conocerse como el “carnavalazo”, al coincidir con el feriado, eran obvias.

Velasco, que era un dictador suigéneris, pues no pretendía quedarse un día más del mandato popular que había recibido en 1968, se aprestaba a convocar elecciones para mediados de ese año, anticipándose como seguro ganador a Bucaram, líder de Concentración de Fueras Populares, CFP, partido populista con poderoso rai-gambre en Guayaquil y la Costa, en general.

Pero Bucaram era un político populista, de discurso chabacano, recelado por las élites y las propias Fuerzas Armadas, que ponía en tela de duda, su capacidad de gobernar un país de tantas expectativas y demandas sociales.

De otra parte, el Ecuador se aprestaba a iniciar la explotación de petróleo, una vez construido el oleoducto trasandino y el puerto de almacenamiento en Balao, Esmeraldas. Suponía la administración de una riqueza nunca vista, toda vez que, a diferencia del cacao y el banano que eran de propiedad de particulares, el crudo pertenecía al Estado Ecuatoriano y las reformas introducidas por Velasco a la vieja Ley de Hidrocarburos en 1971, garantizaban el 20 por ciento de la producción de crudo para consumo interno, así como regalías e impuesto a la renta mejorados.

Otro factor que incidió es que las Fuerzas Armadas se veían así mismas como una reserva institucional y moral del país, y desconfiaban profundamente de la capacidad de la sociedad civil y sus partidos políticos tradicionales, de enrumbar los destinos de la Nación en un momento que se presentaba tan propicio al desarrollo nacional.

El 15 de agosto de 1972 se efectuó el primer embarque de petróleo con una producción inicial de 302 mil barriles diarios.

Con la visión de que el Estado se mantenga como protagonista en la industria hidrocarburífera en todas sus fases: exploración, producción, transporte, almacenamiento, refinación y comercialización, se creó la Corporación Petrolera Ecuatoriana, CEPE, que en 1974 adquirió el 25% del consorcio Texaco-Gulf, participación que se ampliaría al 62.5% al negociar dos años después, el remanente accionarial de la Gulf para dar origen al consorcio CEPE-Texaco.

Un sector sin duda emblemático para el autodenominado Gobierno Nacionalista Revolucionario, que se bien proclamaría un

ideario de socialismo de izquierda, no llegaría a los desvaríos estatistas que conducirían al fracaso a los militares en el Perú.

Con la riqueza petrolera se pudo emprender una obra de modernización sin parangón en vialidad, vivienda, educación, salud, seguridad, agua potable, riego y energía, permitiendo impulsar proyectos de infraestructura básica como la Refinería de Esmeraldas y la Central Hidroeléctrica de Paute.

Se crearon una sucesión empresas estatales que incrementaron el aparato burocrático de una forma sin precedentes; por mencionar: Transnave, Flopec, Astinave, Ecuatoriana de Aviación, Empresas Nacional de Comercialización (ENAC), Empresa Nacional de Productos Vitales (EMPROVIT), etc.

El incremento del gasto público pasaría factura con el repunte de la inflación que había sido un problema marginal en las décadas precedentes; en 1974 fue de 22.7% y al año siguiente 15.4%; hacia 1979, se reduciría al 10% pero no tardaría en repuntar.

El primer boom petrolero cabe dividirlo en dos períodos; el primero del 72 al 74 que estuvo caracterizado por mayores tasas de crecimiento, 16% anual en promedio, financiadas por el crecimiento de las exportaciones; y el segundo del 75 al 81 con tasas menores al 6%, subvencionadas por el aumento del endeudamiento externo, que se multiplicaría por 18 entre principios y finales de la década al pasar de 200 a 3.552 millones de dólares.

Cabe destacar que este ciclo de expansión económica se vio favorecido por una tendencia alcista en el precio del petróleo que pasó de 2.50 dólares en barril en 1972 a 35 dólares en 1980.

Las altas tasas de crecimiento permitieron disminuir la pobreza, afianzar una pujante clase media, a la vez que, activar la migración del campo a las principales ciudades en búsqueda de trabajo, impulsando el crecimiento de sectores urbano-marginales.

El ejercicio del poder, inevitablemente, politizó a las Fuerzas Armadas, donde se fueron manifestando bandos, y las fue desacreditando por el inevitable surgimiento de casos de corrupción, vinculados a una activa contratación pública producto de la abundancia de recursos. La denuncia de compras excesivas y con sobreprecio de insumos como fertilizantes y hierro, así como irregularidades, en la

comercialización del crudo y endeudamiento externo, revelaron la faz más sórdida del gobierno militar.

Las disensiones internas motivadas por el desvío del cumplimiento de su misión institucional, fundamentalmente, castrense, se hicieron patentes el 1 de septiembre de 1975 cuando se produjo la sublevación del general Raúl González Alvear que cercó la Plaza Grande de Quito con unidades de tanques del Grupo Mecanizado Azuay, para tomar por asalto la sede de *Gobierno*.

En una improvisada proclama dijo: “Los imperativos de la justicia social no se han cumplido, la política petrolera es lamentable y las nuevas autoridades toman el poder para corregir los yerros”.²

La balacera dejó agujereada la fachada del Palacio de Carondelet ocasionando la muerte de 22 ciudadanos, en su mayoría uniformados, y una cincuentena de heridos. A la postre, el golpe de la “funeraria”, llamado así porque el mando de la rebelión se situó en una sala de velación de las inmediaciones, fracasó porque las principales unidades de Quito no se sumaron a la asonada.

Lo ocurrido, sirvió para que, desde la vertiente civil, dirigentes políticos como Carlos Julio Arosemena y Julio César Trujillo, alzaran su voz para reclamar un pronto retorno al orden constitucional. Ambos serían exiliados a Bolivia, recordando que la presunta “dictablanda” ponía mano dura cuando quería frenar la incómoda disidencia.

En 1981 entrevisté al general González Alvear en su exilio en Santiago de Chile y reveló, que varios de sus colegas, que por entonces ejercían el mando de las Fuerzas Armadas en el gobierno democrático, lo habían traicionado dándole la espalda en el momento crítico.

Se diría que el general Rodríguez Lara había recuperado el gobierno más no al poder, luego de este episodio que lo obligaría, en apenas cuatro meses, a apartarse de la presidencia de facto para ser reemplazado por el triunvirato que le daría una tónica más institucional que personalista al nuevo régimen.

Hasta aquí, esta suerte de digresión para contextualizar el

² Alfonso Espinosa de los Monteros, *Memorias 1961- 1988: Entre el populismo y la dictadura*, tomo I, Penguin Random, Bogotá, 2016, p.357.

punto de partida del Plan de Retorno, al cabo de cuatro años de dictadura castrense.

En su primera proclama, el triunvirato anunció su decisión de restablecer la institucionalidad democrática, fijándose un plazo de dos años para el efecto (que terminaría extendiéndose casi al doble). Se esperaba poner fin a la intermitencia de gobiernos civiles y militares, que se habían sucedido desde la caída del cuarto velasquismo en noviembre de 1961.

Hay que anotar que el ambiente internacional se había tornado hostil a las dictaduras militares. España estaba iniciando su proceso de restauración democrática, luego de la muerte de Franco, al tiempo que se intensificaban denuncias por violaciones a los derechos humanos en contra de los regímenes de los generales Videla y Pinochet, en Argentina y Chile, respectivamente.

Se concibió entonces el denominado Plan de Reestructuración Jurídica del Estado que iría tomando forma en base a consultas realizadas por el ministro de Gobierno coronel Richelieu Levoyer Artieda, con distintos grupos políticos y de la sociedad civil.

Mientras los sectores de izquierda que habían sido cercanos al nacionalismo revolucionario alentaban la continuación del régimen militar, a fin de consolidar reformas sociales pendientes, los partidos tradicionales: Conservador, Liberal y un debilitado Velasquismo apoyaban la habitual convocatoria a una Asamblea Constituyente, previa a la elección presidencial. En tanto que jóvenes organizaciones progresistas como la Democracia Cristiana y la Izquierda Democrática, respaldaban sentar primero las bases de una democracia representativa y participativa, a través de una Ley de Partidos que despersonalice la actividad política permitiendo institucionalizarla y garantizar su continuidad en el tiempo.

Así, el "Plan de Retorno" empezó a tomar forma con una firme convicción anti caudillista, producto del rechazo a la gravitación que, durante cerca de 40 años, había tenido la figura de José María Velasco Ibarra, con cinco administraciones en 1934, 1944, 1952, 1960 y 1968, de las cuales apenas terminó la tercera.

Velasco, desde su exilio en Buenos Aires, procuró retomar protagonismo en este nuevo período de transición, pero acabaría

siendo un animador marginal por su avanzada edad. Regresaría al país para “meditar y morir”, según sus palabras cuando trajo de vuelta al país los restos de su esposa fallecida en la capital argentina en un trágico accidente de tránsito. Cumpliendo su vaticinio murió en Quito el 30 de marzo de 1979, poco después de cumplir 86 años, quien fuera el político más influyente del siglo XX.

Por su lado, la dictadura declaró que, en su ánimo de alcanzar un “régimen constitucional renovado”, propiciaría “el mantenimiento de un ambiente de concordia nacional en base al respeto a las libertades y derechos amparados en la Ley”. Y aunque el discurso era conciliador, en abril de 1976 aprobó, mediante decreto, la nueva *Ley de Seguridad Nacional* que le brindaba amplias potestades para reprimir cualquier forma de disidencia.

La “dictablanda” otra vez, evidenció su dureza cuando en agosto de ese año, disolvió una reunión de la Conferencia Episcopal Latinoamericana que se efectuaba en Riobamba, por invitación del obispo Leónidas Proaño; 16 prelados extranjeros serían expulsados bajo la acusación de ser parte de un cónclave extremista y subversivo.

Entrevisté a monseñor Proaño en repetidas ocasiones, aprovechando sus visitas a Guayaquil por motivos pastorales. Era la figura más emblemática de la *Teología de la Liberación* en el país; una visión radical respecto al compromiso de la Iglesia con los más pobres. Con su voz apacible, con el tono propio de un redomado predicador, siempre puso énfasis en las formas pacíficas de protesta social, en especial, por parte de los indígenas, a los que sirvió como un verdadero padre.

Al concluir el ciclo de diálogo civil-militar, el triunvirato propuso un complejo “Plan de Retorno”, tal como se lo conocería coloquialmente, que comprendía la integración de tres comisiones jurídicas conformadas por prestantes ciudadanos de distintas tendencias políticas, que se encargarían de elaborar dos proyectos de Constitución, que se someterían a referéndum dirimente, y a la vez, sendos proyectos de Ley de Partidos y de Elecciones.

Se procuró que no hubiera marginaciones de orden ideológico, pero unos pocos partidos decidieron autoexcluirse: el Partido

Liberal, La Izquierda Democrática, el Partido Comunista Marxista Leninista y los movimientos caudillistas.

La primera Comisión, presidida por el socialista Carlos Cueva Tamariz, prepararía el texto de una nueva Carta Política, mientras que la segunda, a cargo del conservador Ramiro Borja y Borja, actualizaría la Constitución de 1945, considerada de vanguardia. En tanto que la tercera, se ocuparía de los proyectos de la Ley de Partidos y de Elecciones sería, encabezada por el joven democristiano Osvaldo Hurtado, quien sería figura clave del proceso.

Ante el anuncio, la reacción de la opinión pública fue de cierta perplejidad. Lo de someter a referéndum dos proyectos de Constitución, no hacía mucho sentido bajo el entendido que los electores tendrían que leerlos y compararlos, a fin de ejercer un voto informado.

De ahí que influyentes editorialistas, dirigentes políticos y empresariales manifestaran su escepticismo, bajo el argumento que el pueblo no estaba preparado para pronunciarse sobre complejas materias, que requerían de alguna ilustración.

“Representantes de la sociedad política y de la sociedad civil, escogidos por lo militares y no elegidos por el pueblo, iban a legislar en materia constitucional y electoral, y a definir la forma en que se estructuraría el Estado”,³ anota Hurtado en su libro: *Ecuador entre dos siglos*.

Este fue el aspecto que generó rechazo debido a que la dictadura estaba imponiendo un proceso suigéneris, contrario a la tradición nacional, que no garantizaba una transición dentro de plazos definidos.

Entre los que cuestionaron la falta de representatividad de los comisionados y, al tiempo, la falta de certidumbre, en la entrega del poder estuvo el independiente Leon Febres Cordero Rybadeneira, presidente de la Cámara de Industrias de Guayaquil, que estuvo secundado por otros personajes de la política, como el expresidente Carlos Julio Arosemena. Coincidían en la censura de un procedimiento que consideraban falto de transparencia.

En medio de la crítica, las comisiones se instalaron en enero

3 Osvaldo Hurtado Larrea, *Ecuador entre dos siglos*, editorial Debate, Bogotá, 2017, p. 214

de 1977 con el mandato de concluir su trabajo antes de seis meses, plazo que, en efecto, se cumplió. Cuando tocaba convocar al referéndum de forma perentoria, la dictadura decidió fijar los comicios para el 15 de enero de 1978, esto es, otro medio año de trámite, con la manifiesta intención de prolongarse.

Con buen criterio, para darle credibilidad al proceso se conformó el Tribunal del Referéndum bajo la presidencia de Galo Plaza Lasso, exmandatario del país y exsecretario general de la OEA, secundado en la vicepresidencia, por Benjamín Carrión Mora, reconocido escritor, político, diplomático y promotor cultural, acompañados por otros prestantes ecuatorianos incluyendo al también expresidente Clemente Yerovi Indaburu.

Plaza, a quien asimismo entrevistamos en repetidas ocasiones, era el estereotipo del patriarca bonachón. Alto, rubicundo, de ojos garzos y mirada franca, rezumaba, en su conjunto, la sencillez de un hombre de campo que, considerando su meritoria trayectoria como hombre público, le confería una respetabilidad sin par.

Su participación como magistrado ad-hoc fue un paso estratégico, con miras a que el “Plan de Retorno” vaya ganando apoyo en sectores de la sociedad civil, que se mantenían incrédulos.

Entre sus primeras acciones, el Tribunal, se propuso depurar el padrón electoral que tenía múltiples inconsistencias como resultado de permanecer ocho años sin uso.

El 18 de octubre de 1977, la toma del ingenio Aztra, en La Troncal, Cañar, que era de propiedad estatal, por parte de los trabajadores que demandaban mejoras salariales y el cumplimiento del contrato colectivo, derivó en un violento desalojo de la fuerza pública, que ocasionó 25 muertos, en su mayoría, ahogados en el profundo canal que bordeaba las instalaciones. El episodio conmocionó al país generando alarma ante esta represión violenta, que ponía en tela de duda el compromiso del régimen militar de volver a la democracia.

En esa época, las comunicaciones no eran instantáneas como ahora. Recién fuimos a La Troncal muy temprano, al día siguiente, y encontramos un ambiente de aparente calma como si nada hubiera pasado. Los cadáveres de los zafreros habían sido recogidos y des-

pachados a sus comunidades, en la montaña, para un pronto entierro. Apenas encontramos una víctima que estaba siendo velada en una modesta casa, acostado en un piso enlozado, sin ataúd. Intenté de comunicarme con sus familiares, pero sólo hablaban quichua, de modo que tuve que apelar a un traductor. Un recuerdo impactante de una realidad impensable del Ecuador del siglo XX.

Poco después, los partidos Liberal, Conservador y Socialcristiano, entre otras agrupaciones, publicaron un remitido solicitando que se suspenda el proceso, para dar paso a un gobierno interino civil-militar “que estudie otras formas de retorno al régimen de derecho”. La propuesta había sido acordada con el nuevo ministro de Gobierno, general Bolívar Jarrín Cahueñas, que actuaba como intermediario del hombre fuerte del triunvirato, general Durán Arcentales.

La reacción de rechazo de la opinión pública, así como la firme oposición del vicealmirante Poveda Burbano, condujo a ratificar la realización del referéndum el 15 de enero de 1978. Sin embargo, mediante decreto, se dispuso la derogatoria de las disposiciones transitorias en ambos proyectos constitucionales, generando vacíos en el procedimiento de transición; y, aunque se fijó el 16 de julio, como fecha para realizar la elección presidencial y de autoridades seccionales, el ofrecimiento impreciso fue: que la entrega del poder se produciría antes de finalizar el año.

En diciembre de 1977 otro suceso que sacudió al país fue el secuestro y posterior asesinato del empresario quiteño José Antonio Briz López, a quien sus captores, con sevicia, decapitaron colocando su cabeza en una caja que apareció en la puerta del Colegio Las Mercedarias. Se trataba de grupos extremistas de izquierda, que procuraban obtener un rescate para financiar sus actividades subversivas. Felizmente, se mantuvo como un episodio aislado.

En este ambiente jalonado de tensión y expectativas, se llevó a cabo la campaña electoral del referéndum, en el marco de una exacerbada polarización política, así como del empeño del Tribunal para difundir los pormenores de sendos textos constitucionales, de forma asequible, para la mayoría de votantes.

El proyecto de nueva Carta Política incluía disposiciones como: sufragio para los analfabetos, sistema de doble vuelta presi-

dencial, no reelección, supresión de las senadurías funcionales, Congreso unicameral, régimen de partidos, la conformación del Consejo Nacional de Desarrollo y la definición de cuatro áreas de la economía: privada, estatal, mixta y comunitaria. Muchas de estas tesis fueron promovidas por la democracia cristiana. El apoyo a esta propuesta provino de los mismos sectores progresistas de centro izquierda que habían avalado el "Plan de Retorno", incluido el CFP.

Por su lado, el proyecto de Constitución del 45 reformada, condicionaba el derecho de ciudadanía a saber leer y escribir, permitía la reelección presidencial después de un período, las representaciones corporativas, el Congreso Bicameral, etc. Pese a cuestionar que se sometiera a consulta popular textos extensos y complejos, los partidos tradicionales apoyaron lo que se consideraba un mal menor.

Una tercera postura fue la del voto nulo, que promovida por los movimientos caudillistas-velasquista, y arosemenista- en conjunto con el Frente Radical Alfarista de Abdón Calderón Muñoz y León Febres-Cordero, aún independiente, quien con su carácter tenaz y enérgico, se iría convirtiendo en figura nacional.

Cabe compartir con la audiencia una impresión del personaje a quién conocimos al seguir de cerca su carrera política, que lo conduciría a la presidencia de la República en 1984.

Muy orgulloso de su estirpe que se remontaba a la independencia, era un trabajador incansable, meticuloso y perfeccionista. Buen lector y conversador, muy seguro de sí mismo, al expresarse comunicaba autenticidad. De actitud grave ante las presiones de la política, era habitualmente, poco sociable y de sentido del humor discreto. Su principal entretenimiento eran los hobbies de armas, perros y caballos, a tono con su imagen de líder combativo.

La confrontación de posiciones, condujo a la aparición de "campañas sucias", que inaugurarían el aprovechamiento de la televisión, como medio de propaganda electoral.

Con una concurrencia del 90% de los electores empadronados, el proyecto de Nueva Constitución obtuvo 744 mil votos, esto es, el 45% del sufragio total, mientras que la del 45 reformada 522 mil votos, equivalentes al 32%, a más de 397 mil votos nulos, que representaron el 23%, a más de muy pocos votos en blanco.

Conocido el resultado, se publicó un decreto de la dictadura modificando la Ley de Elecciones para impedir la candidatura de los expresidentes de la República (Velasco y Arosemena) y de Bucaram a quien se introdujo la dedicatoria de que para ejercer la primera magistratura debía ser de padre o madre ecuatoriana, siendo los suyos ambos libaneses.

Cumplida su misión, el Tribunal del Referéndum, presentó su excusa procediéndose a conformar el Tribunal Supremo Electoral, qué salvo alguna honrosa excepción, se convertiría en instrumento de quienes seguían maniobrando en contra del “Plan de Retorno”.

Al concretarse la alianza del CFP con la Democracia Popular, nuevo partido producto de la fusión de la democracia cristiana de Hurtado, con la facción conservadora progresista de Julio César Trujillo, se apeló a un formulismo del registro de firmas para invalidar su personería jurídica.

Al tiempo, se descalificaba como candidato al joven director del Partido Liberal, Francisco Huerta Montalvo, alegando que la fundación que dirigía, FEDESARROLLO, mantenía un contrato con el Estado. Una maquinación de la que participó su Junta Suprema, para favorecer a su tío el prestigioso jurisconsulto Raúl Clemente Huerta, quien había postulado a la presidencia en 1956 y 1967.

Bucaram privilegió un acuerdo con los liberales. En marzo de 1978, en una reunión mantenida en Guayaquil, ofreció el apoyo de CFP a Huerta, condicionándolo a la candidatura vicepresidencial de Hurtado, a quien guardaba gratitud por su firme rechazo a la descalificación de la que fuera objeto; pero éste se rehusó. Quienes asistieron cuentan que el caudillo cefepista se despidió y al darle la mano le dijo: “*Doctor Huerta, Usted acaba de perder la presidencia por tercera ocasión*”.

Inevitable hacer una breve semblanza de este personaje a quien entrevistamos en múltiples ocasiones. Su sola mención era intimidante por su reputación de político implacable. Era alto de estatura y vestía con pulcritud de traje y corbata, generalmente, de colores oscuros. Al atacar a sus enemigos solía utilizar un lenguaje irónico y mordaz, que, eventualmente, podía ser vulgar, pero, en su trato, era un hombre educado y afable, siendo recurrente en su dis-

curso aquello del pueblo contra las oligarquías, del mismo cuño populista de Velasco Ibarra y de su mentor, Carlos Guevara Moreno.

Le gustaba que lo llamen “Don Buca”, acostumbrando a ape-larse, a sí mismo, en tercera persona. Sin embargo, sus adversarios lo apodaban “El Chueco” a manera de burla, por la escoliosis que lo afectó de adulto.

Ante la marginación de la que fuera objeto, optó promover la candidatura presidencial de Jaime Roldós Aguilera, quien carecía de reconocimiento nacional, pero que era un joven y brillante abogado con dotes oratorias, cuya primera participación en política había sido como diputado en el Congreso de 1968.

Una amplia gama de partidos y movimientos de tendencia conservadora apoyaron la candidatura del exalcalde de Quito Sixto Durán Ballén, conformando el denominado Frente Constituciona-lista. Los otros animadores de la contienda fueron el ya citado, Raúl Clemente Huerta por el Partido Liberal; Rodrigo Borja Cevallos, por la Izquierda Democrática, de tendencia socialdemócrata; Abdón Calderón Muñoz por el FRA, un partido escindido del liberalismo, y; René Maugé Mosquera, por el Frente Amplio de Izquierda.

La campaña supuso una confrontación de la vieja clase polí-tica con la nueva. El binomio Roldós-Hurtado de la alianza cefepista-demopopular denominada “La Fuerza del Cambio”, posicionó las 21 bases programáticas que no eran sino un listado de generalidades en materia de derechos y garantías ciudadanas, con un aire renovador. Los favoritos eran Durán-Ballén y Huerta, políticos de dilatada tra-yectoria, pero un electorado, predominantemente joven, se decantó por quienes se identificaban mejor con sus anhelos y esperanzas.

Efectuados los comicios del 15 de julio de 1978, el resultado fue: Roldós 32%, Durán Ballén 21%, Huerta 21%, Borja 12%, Calderón 9% y Maugé 5%.

Durante el escrutinio oficial, que se volvió interminable, sur-gieron acusaciones infundadas de fraude electoral, cuyo único obje-tivo era sabotear el legítimo triunfo de Roldós. Originalmente, se suponía que se habían producido irregularidades en la provincia de Esmeraldas, en verdad muy acotadas, pero el vicepresidente del Tri-bunal Supremo Electoral Rafael Arízaga Vega, un viejo velasquista

marrullero, simpático, pero a la vez cínico, sostuvo que éstas eran “un pálido reflejo” de lo que se verificaría después.

Sin pruebas fehacientes, hablaría de una presunta “mano negra”, acusación que le reversaría toda vez que la ciudadanía empezó a referirse con mordacidad al TSE, precisamente, como el Tribunal de la “mano negra”.

Era una maniobra de los sectores derrotados en las urnas, que pretendían desconocer el resultado con la finalidad de prolongar la dictadura. Algunos, sabiendo que Durán Ballén era el otro candidato finalista, que tendría que ir a la segunda vuelta, pretendían manipular el cómputo para favorecer a Huerta, considerando la poca diferencia entre los dos, bajo el convencimiento que éste último tendría mejores posibilidades de vencer a Roldos.

A partir de septiembre, se desató una campaña terrorista en Guayaquil, con una potente bomba en el edificio de Filanbanco, vinculado a Canal 10 luego TC Televisión, seguidas por otras, contra diario El Universo y la revista Vistazo; incluso el vehículo de Calderón Muñoz fue objeto de un dinamitazo. Se procuraba intimidar a quienes denunciaban con valentía la artimaña.

Resultaba obvio que una facción de la dictadura, con algún apoyo civil, obraba desde la clandestinidad, para sembrar un ambiente de zozobra que impidiera la continuidad del cronograma del retorno.

Trascendió que habían tenido un fallido acercamiento con Durán Ballén para proponerle que retire su candidatura para generar un vacío en el proceso, a lo cual este caballero de la política se negó rotundamente.

La presión de la opinión pública obligó al cese de esta maniobra a fin de proceder a la proclamación de resultados, a la vez que, a la restructuración del Tribunal, que no garantizaba la imparcialidad del proceso. Solo entonces, se confirmaría el 29 de abril de 1979, como fecha para la realización de la segunda vuelta electoral, al cabo de nueve meses de la primera.

En medio de este anuncio esperanzador, a fines de noviembre, se produjo el atentado que costó la vida al economista Calderón Muñoz, que había sido un valiente luchador en contra de la dicta-

dura, denunciando distintos negociados en el área petrolera y de la deuda pública. Las investigaciones, a cargo de la prensa independiente, revelaron que los ejecutores tenían vinculación con el ministro de Gobierno, general Jarrín Cahueñas, a través de elementos operativos de la Policía Nacional. Fue un escándalo colosal.

El juicio respectivo, con un poderoso influjo de la cobertura mediática, derivaría en la sentencia a 12 años de prisión, al presunto autor intelectual. De conformidad a las pruebas, se validó la tesis de que se quiso intimidar al economista Calderón, pero el rato de agredirlo algo salió mal y acabó con tres disparos a quemarropa.

Ante la renovada incertidumbre que ocasionó el asesinato, la ciudadanía se galvanizó en un solo frente cívico para exigir a los militares la entrega del poder, sin más dilatorias.

Luego del triunfo electoral de primera vuelta, la relación interpersonal entre Roldos y Bucaram experimentó un rápido deterioro, al punto que cada cual hizo campaña por separado. Un motivo de disensión fue que, al respaldar partidos como Izquierda Democrática y Frente Radical Alfarista la candidatura de Roldos, sus listas de diputados se beneficiaron de su ascendente popularidad, en perjuicio del interés del CFP de obtener un mayor número de legisladores.

Aunque, la verdadera causa, era el natural celo por la disputa del liderazgo del CFP en circunstancias que se demostró que el “del-fín” político tenía personalidad e ideas propias como para ser títere de alguien.

El eslogan de: *Roldos a la presidencia, Bucaram al poder*, no pasó de ser una proclama de quienes pretendían desacreditar, sin éxito, al candidato de 38 años.

Durante la campaña de segunda vuelta, cobró relevancia la figura de León Febres-Cordero que tuvo que afiliarse al Partido Social Cristiano, PSC, para ser candidato a diputado nacional a la Cámara de Representantes.

Con mucho polarizó el debate descalificando al binomio Roldos-Hurtado, al acusarlo de representar al extremismo de izquierda, contrario a la propiedad privada, amparado en el ideario de la demócrata cristiana internacional, de favorecer la propiedad comunitaria. Apelando a su experiencia, como exitoso gerente de empresas,

afirmaría que ambos no estaban preparados ni para administrar la tienda de la esquina.

Un tanto colmado la paciencia, Roldós le devolvería la puya tildándolo de “insolente recadero de la oligarquía”.

Por su lado, Duran Ballén, haría una campaña mucho más a tono con su carácter apacible y su discurso de tecnócrata, presentándose como un hombre probado y de reconocida trayectoria.

En comicios de mero trámite, Roldós confirmó su amplio favoritismo triunfando con el 62% de la votación, siendo la primera vez que un candidato presidencial superaba el umbral del millón de votos; ganó en todo el país, con excepción de la provincia de Loja.

En la noche del 29 de abril de 1979, lo entrevistamos en vivo junto a su esposa Martha Bucaram de Roldós, en el set de Ecuavisa de Guayaquil, junto con Alfonso Espinosa de los Monteros y Gloria Gallardo. Antes de salir al aire, se acercó y me dijo en voz baja: *“Ya ve Roberto Usted no confiaba en mí; yo le dije que si entraba era para ganar”*.

Esto, a propósito de una visita que le realizara, junto a Alfonso, en marzo del 78, a su despacho profesional, en la primera planta de un edificio en las calles Chimborazo y Aguirre, para aconsejarle que era más segura su candidatura a la alcaldía de Guayaquil, antes que la presidencia de la República, toda vez que no habría tiempo para darse a conocer en el ámbito nacional en una campaña tan corta. Luego de escucharnos nos dijo algo solemne pero suspicaz a la vez: *“yo nunca he perdido una elección, si entro es para ganar”*.

Roldós era un hombre que irradiaba optimismo y confianza; su mirada era franca y proyectaba calidez humana. No daba la impresión de tomarse tan en serio, a pesar de una personalidad formal que traslucía su sólida formación académica. Su intelectualidad era sencilla y espontánea, sin atisbo alguno de arrogancia. El destino le tendría deparada una transición singular ante la historia como el presidente bueno, que encarnaba una promesa de renovación política, que quedó trunca, al fallecer prematuramente en el trágico accidente aéreo del 24 de mayo de 1981, al cabo de año y medio de un mandato. Apenas había cumplido 40 años.

En su mensaje a la Nación, el flamante mandatario, dijo que

le tocaba: *“echar a andar a un paralítico”*; a la vez que, advirtió ante la Cámara Nacional de Representantes, presidida por su mentor y tío político Assad Bucaram, que *“no caigamos en la pugna de poderes que comienza obstaculizando al Gobierno y termina liquidando a la democracia”*. Una profecía que ha sido la pauta de sucesivas crisis que el país tendría que afrontar hacia futuro, por su inveterada pugnacidad que ha prevalecido sobre la capacidad de alcanzar acuerdos políticos.

Y así fue como se consumó el retorno al orden constitucional, al cabo de una década de dictadura, iniciando la mayor etapa de continuidad de democrática en la historia republicana que recientemente cumplió 40 años. Pero ha sido una continuidad con algunos quebrantos, que deja al descubierto una frágil institucionalidad política.

De 13 presidentes, tres afrontaron golpes de Estado que interrumpieron sus respectivos mandatos, forzando a las respectivas sucesiones constitucionales. El primero fue el que puso fin al Gobierno de Abdalá Bucaram en 1997, con lo cual inició un período de inestabilidad política que se prolongaría una década; incluye la caída de Jamil Mahuad el 2000 y la de Lucio Gutiérrez en 2005, hasta el advenimiento del régimen del presidente Rafael Correa en 2007.

Penosamente, la estabilidad política se obtendría a costa de un régimen personalista y autoritario, que al cabo de otra década, dejaría al país arruinado, tanto en la parte institucional por su excluyente modelo de concentración de poderes, como en el ámbito económico y ético, donde el colapso no ha tenido precedentes; tanto por el dispendio de los recursos provenientes del segundo boom petrolero, como por la corrupción que ha permeado a la sociedad desde la cima del poder, hasta sus pequeños resquicios.

El balance de estos 40 años, a ratos, deja más sombras que luces. El sentir sigue siendo de una manifiesta inconformidad con la situación actual.

El país no ha sido capaz de afianzar un sistema de partidos políticos, que sean la expresión de la democracia, no sólo representativa, sino también participativa.

El modelo de desarrollo económico ha venido dando tumbos, sin que sea factible articular una estrategia de largo aliento. La dependencia de los ingresos petroleros y su continúa fluctuación por

el vaivén del precio del crudo, así como la falta de disciplina fiscal, obligaron a adoptar la dolarización hace casi 20 años.

Se suponía que iba a ser una camisa de fuerza que obligaría a la austeridad fiscal, toda vez que el país resignó su potestad soberana monetaria, pero el correísmo demostró que hay formas de burlarla, a través del agresivo endeudamiento público, interno y externo, que ha permitido financiar el crecimiento desmedido del aparato burocrático; tres veces más, de lo que teníamos en 2007, cuando el tamaño de la economía apenas se ha duplicado.

La dolarización tuvo la ventaja de contener la inflación y de permitir que la población pueda endeudarse en la compra de una vivienda, un automóvil o electrodomésticos, con la garantía del pago de cuotas fijas, a mediano y largo plazo; pero, desde el punto de vista del sector productivo ha supuesto asumir una elevada estructura de costos que lo ha vuelto poco competitivos.

Lo sucedido con el levantamiento indígena, que vino de la mano de un nuevo intento de golpe de Estado, ha sido una especie de clarinada que nos ha obligado a aceptar que vivimos en una sociedad fracturada en lo étnico: los indios confrontados con el establecimiento blanco mestizo; y en lo regional de Sierra contra Costa, que se resiste a comprender la naturaleza de este conflicto derivado de la marginalidad histórica de la población aborígen.

Las escenas de violencia y vandalismo nos dejaron conmovidos, y más allá de su instrumentación política por parte de la dirigencia de la CONAIE y del propio correísmo, dejó al descubierto la frustración de la juventud, que se siente excluida por la falta de oportunidades de trabajo y educación que les asegure un futuro de bienestar.

Desde la política pública, esta pujante situación, debe ser procesada para brindar soluciones oportunas, que eviten que se agrave el problema del calentamiento de las calles, despojándolo de la contaminación del oportunismo y la politiquería.

Hemos llegado a los 40 años de democracia, con beneplácito sí, pero también con un espíritu de escepticismo sobre el porvenir ecuatoriano, que se presenta con más preguntas que respuestas, que permitan avizorar un futuro más promisor.

Aun así, los hombres de bien, que amamos entrañablemente a nuestro país, debemos cerrar filas, para luchar desde nuestras respectivas ocupaciones, por un país mejor donde prevalezca el imperio de la Ley sobre el poder, instituciones del Estado independientes, que no sean botín político; una economía que mantenga en armonía el trabajo y el capital; que en un escenario de reactivación y crecimiento económico que genere más empleo digno para el que lo necesita; que la inclusión social de los más desfavorecidos sea una realidad alcanzable dentro de un concepto de mayor calidad de gasto público.

Temas que siguen gravitando en la vida nacional, luego de este prolongado período iniciado en 1979. Esperemos que, en la próxima década, tengamos éxito concretando estos avances que sean, de una vez por todas, irreversibles y para siempre. ¡Viva la Patria!

Quito, 19 de diciembre de 2019

Bibliografía

ESPINOSA DE LOS MONTEROS, Alfonso, *Memorias 1961- 1988: Entre el populismo y la dictadura*, tomo I, Penguin Random, Bogotá, 2016.

HURTADO LARREA, Oswaldo, *Ecuador entre dos siglos*, editorial Debate, Bogotá, 2017.



La Academia Nacional de Historia es una institución intelectual y científica, destinada a la investigación de Historia en las diversas ramas del conocimiento humano, por ello está al servicio de los mejores intereses nacionales e internacionales en el área de las Ciencias Sociales. Esta institución es ajena a banderías políticas, filiaciones religiosas, intereses locales o aspiraciones individuales. La Academia Nacional de Historia busca responder a ese carácter científico, laico y democrático, por ello, busca una creciente profesionalización de la entidad, eligiendo como sus miembros a historiadores profesionales, entendiéndose por tales a quienes acrediten estudios de historia y ciencias humanas y sociales o que, poseyendo otra formación profesional, laboren en investigación histórica y hayan realizado aportes al mejor conocimiento de nuestro pasado.

Forma sugerida de citar este artículo: Aspiazu Estrada, Roberto, “40 AÑOS DE DEMOCRACIA EL RETORNO AL ORDEN CONSTITUCIONAL (1976-1979) –DISCURSO DE INCORPORACIÓN–”, *Boletín de la Academia Nacional de Historia*, vol. XCVII, N°. 202, julio – diciembre 2019, Academia Nacional de Historia, Quito, 2019, pp. 433-451.